

CREACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO DE CHILE, 1821: LAS DISTINTAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO QUE CONFLUYERON EN EL HECHO

CREATION OF THE GENERAL CEMETERY OF SANTIAGO DE CHILE, 1821: THE DIFFERENT CURRENTS OF THOUGHT THAT CONVERGED IN THE EVENT

Bernardita Walker Rodríguez ¹

RESUMEN: Este artículo indaga en la creación del Cementerio General de Santiago, haciendo referencia al proceso histórico que culminó en su construcción, a la forma en que sus habitantes reaccionaron frente a su apertura y al modo como se vincularon con el mismo. El énfasis está puesto en el cambio, tanto en la materialidad como en la mentalidad, que derivan de la confluencia entre cristianismo, ilustración y romanticismo y que se hacen patentes en este hito.

PALABRAS-CLAVE: muerte; Cristianismo; Ilustración; Romanticismo.

ABSTRACT: This article investigates the creation of the General Cemetery of Santiago, referring to the historical process that culminated in its construction, to the way in which its inhabitants reacted to its opening and to the way in which they were linked to it. The emphasis is placed on the change, both in materiality and mentality, which derive from the confluence of Christianity, enlightenment and romanticism and that make themselves evident in this milestone.

KEYWORDS: Death; Christianity; Enlightenment; Romanticism.



10.23925/2176-4174.v2.2024e67605

Recebido em: 17/07/2024.

Aprovado em: 21/09/2024.

Publicado em: 20/09/2025.

¹ Doctorado en Historia por la Universidad de Los Andes. Pontificia Universidad Católica de Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4970-1444>

Introducción

Desde los albores de la humanidad, la muerte se presenta al hombre como un fenómeno de inevitable radicalidad. Se despliega como una interrogante que cuestiona su misma vida. Viene envuelta en el manto de lo desconocido. Y no pocas veces, despierta grandes temores.

Este hálito de misterio y su universalidad, que no admite excepciones, ha llevado a todas las culturas a desarrollar una serie de creencias en torno a ella. El afán de trascendencia que late en cada ser humano y el innato rechazo que habitualmente produce “dejar de ser”, se han expresado en la difundida convicción de una nueva vida que despierta tras la defunción. De este modo, para muchos pueblos la muerte tiene algo de sagrado y el trato dado por los vivos a sus deudos suele expresar fielmente su mentalidad. La manera de enfrentarla, su preparación, los ritos que la acompañan, el trato dado al cadáver, son síntomas de lo que los hombres creen y se relacionan con los sentimientos más profundos que experimentan. Disposiciones que van cambiando en el tiempo y de acuerdo con las culturas.

Este breve trabajo se propone abordar justamente una de esas transformaciones, en que se aprecia la evolución de conceptos y prácticas. Se centra en la creación del Cementerio General de Santiago de Chile en 1821, hecho que debe ser comprendido como un reflejo de mutaciones más profundas que la sociedad estaba experimentando. Surgía entonces un nuevo país, autónomo, que dejaba atrás los largos siglos de dominio español. Sin embargo, los cambios en torno a la muerte tienen raíces mucho más hondas que las alteraciones políticas y se remontan a fines del siglo XVIII. En este caso, el objetivo será mostrar en qué medida y con qué modalidad, la fundación del Cementerio General fue la materialización de un giro en la mentalidad de entonces. Para ello, se aborda la historia que llevó a su creación, la forma concreta que tuvo y el modo en que los habitantes de la ciudad se relacionaron con él. Y, en segundo lugar, se analiza cómo en estos aspectos se plasma la convergencia de tres cosmovisiones, que fueron importantes en las formas de pensar, sentir y actuar de esos años. Se trata del cristianismo, las ideas ilustradas y el romanticismo.

El tema de la muerte ha interesado a antropólogos e historiadores, entre otros especialistas. Entre los últimos se puede destacar desde el trabajo pionero de Johan Huizinga sobre *El Otoño de la Edad Media*² hasta los sobresalientes aportes realizados al respecto por Philippe Ariès³, Michel Vovelle⁴, John McManners⁵, entre otros. En el caso chileno, habría que subrayar los trabajos de Isabel Cruz de Amenábar en *La Muerte transfiguración de la vida*⁶ y de Marco Antonio León en *Sepultura Sagrada, Tumba Profana*⁷. Todos ellos han abordado el tema de la muerte desde amplias perspectivas y estudiado de qué manera ésta refleja el mundo de los vivos. Si bien hay muchos elementos de continuidad a través del tiempo y los cambios normalmente se producen muy lentamente en este ámbito, son por lo mismo bastante significativos.

Esta investigación gira en torno a 1821, fecha en que se inaugura el Cementerio General de Santiago. No obstante, al analizar también ideas y sensibilidades se mueve en un marco temporal más amplio, dado que se trata de fenómenos de más larga duración. En ese sentido, se retrocede hasta fines del siglo XVIII, momento en que se comienza a plantear la construcción de cementerios fuera del espacio urbano y se prolonga hasta varias décadas después, en que ya se visibiliza la vinculación entre el nuevo camposanto y los vecinos de la capital.

La hipótesis que se sostiene es que el origen del Cementerio General de Santiago fue el resultado de la confluencia entre cristianismo, racionalismo ilustrado y romanticismo. Éstas tres vertientes se manifestaron de diferente modo, pero se encuentran indudablemente presentes. Y, si bien, la fe católica se encontraba firmemente arraigada desde hacía varios siglos, los ideales del Iluminismo habían

² HUIZINGA, Johan. *El otoño de la Edad Media: estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*. Madrid: Alianza, 2010.

³ ARIÈS, Philippe: *La Muerte en Occidente*. Barcelona: Editorial Argos Vergara S. A., 1982; *Attitudes devant la vie et devant la mort du XVIIe au XIXe siècle: Quelques aspects de leurs variations*. Population vol 4 n°3 (1949), ps. 463-470; *L'Homme devant la mort*. París: Seuil, 1977; *Images de l'homme devant la mort*. París: Seuil, 1983.

⁴ VOVELLE, Michel: *Vision de la mort et de l'au-delà en Provence du XV au XIXe d'après les autels des âmes du purgatoire* (con VOVELLE, Gaby), París: A. Colin, 1970; *Piété baroque et déchristianisation en Provence au xviiiè siècle. Les attitudes devant la mort d'après les clauses de testaments*, París: Seuil, 1978; *La Mort et l'Occident de 1300 à nos jours*, París: Gallimard, 2001.

⁵ MCMANNERS, John. *Death and the Enlightenment: Changing Attitudes to Death Among Christians and Unbelievers in Eighteenth-Century France*. Oxford: Clarendon Press, 1981.

⁶ CRUZ DE AMENÁBAR, Isabel. *La Muerte Transfiguración de la Vida*. Santiago: Ediciones Universidad Católica, 1998.

⁷ LEÓN LEÓN, Marco Antonio. *Sepultura Sagrada, Tumba Profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883 – 1932*. Santiago: LOM Ediciones, 1997.

llegado solo en la época borbónica, mientras que las peculiaridades del Romanticismo se estaban empezando a asomar en el país. La suma de todos ellos fue perceptible en el surgimiento del primer cementerio de la ciudad.

La metodología ha consistido esencialmente en la lectura y comparación de documentos, libros, y memorias sobre el tema, dando especial importancia a aquellos que corresponden a una fecha más cercana a la inauguración del cementerio⁸. Igualmente, se realizó una visita, en la que se procuró identificar aquellos elementos de mayor antigüedad. Luego, se procedió al análisis de estas fuentes, reconociendo en ellas los elementos que pueden identificarse como propios de la religiosidad católica, del pensamiento ilustrado y de la concepción romántica. Finalmente, la investigación se enriqueció con la incorporación de bibliografía sobre la materia.

Como se trata de un tema que ha sido abordado con anterioridad, el aporte que se pretende hacer a través de estas páginas consiste esencialmente en destacar la afluencia de convicciones disímiles en un solo hecho concreto, poniendo de manifiesto la combinación original de estas tendencias, incluso con los choques entre ellas. En el fondo, se busca develar formas de pensar y sentir diferenciadas que se dieron en la realidad entremezcladas entre sí.

I- Historia de la creación del Cementerio General de Santiago

El surgimiento del racionalismo en Europa trajo consigo el cuestionamiento de muchas costumbres e ideas, que hasta entonces gozaban de la completa aprobación de grandes mayorías. Todo aquello que no lograba superar el filtro de las luces de la inteligencia era puesto en duda y, en numerosas oportunidades, ridiculizado. Esta actitud fue extensiva a amplios aspectos de la vida política, económica, social y cultural. Las prácticas de enterramiento vigentes hasta entonces no fueron la excepción.

La tradición centenaria de enterrar a los muertos en las iglesias, consideradas espacio sagrado y óptimo lugar de descanso eterno para los restos mortales, empezó a ser objetada por su falta de higiene. La idea de que la descomposición de las

⁸ En los casos en que se presentan citas de estos documentos se prefirió mantener la ortografía original. Si bien esta decisión no concita unanimidad entre los especialistas, se ha optado por ella en vistas a una mayor fidelidad a los escritos, dado que en esta ocasión no implica dificultades para su comprensión.

sustancias orgánicas, activada por la humedad y el calor, generaba emanaciones pestilentes que provocaban enfermedad en las personas que entraban en contacto con ellas, fue crecientemente aceptada⁹. Ciertamente, el uso y abuso de esta práctica había convertido en ocasiones a los templos en focos de infección y de olores nauseabundos¹⁰. Surgió entonces la idea de trasladar la inhumación de los cadáveres a cementerios ubicados en las afueras de las ciudades. Es lo que intentaron hacer países como Francia y España. Sin embargo, la medida era muy impopular y fue necesario vencer sólidas resistencias¹¹.

Carlos IV de España en 1787 emite una Real Cédula ordenando la creación de cementerios fuera de los centros urbanos¹². Ésta fue acompañada por un "Plano de los Cementerios y Capillas que pueden establecerse en los extramuros de las poblaciones"¹³. La propuesta era sencilla, de trazado geométrico y estilo neoclásico. No obstante, debió ser repetida otras tres veces dentro de los seis siguientes años, dada la escasa recepción con que fue acogida. En Chile, correspondió a Ambrosio O'Higgins estudiar su factibilidad¹⁴. Y, tal como ocurriera en España y el resto de América, la iniciativa fue recibida con frialdad¹⁵.

Esta inquietud fue retomada años después, aunque se pospuso con el estallido de la guerra de independencia. Ni realistas ni patriotas querían tomar una medida tan impopular. Solo durante el gobierno de Bernardo O'Higgins prosperó la iniciativa con la dictación de una ley al respecto en 1819 y el nombramiento de una comisión con el objetivo de implementarla. Tras algunas demoras, en 1821 se compró el terreno. En ese momento, un nuevo decreto del director Supremo ordenó a todas las personas enterrarse obligatoriamente en el Panteón cuya apertura sería ya inminente. Se

⁹ CARDONA, Álvaro y SIERRA, Raquel. Salud pública y prohibición de enterramientos en las iglesias en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. *Revista Gerencia y Políticas de Salud* vol.7 no.14 (2008). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272008000100004 (8 de julio 2024)

¹⁰ BARROS ARANA, Diego. El entierro de los muertos en la época colonial. *Revista Chilena*, tomo IV. Santiago: Jacinto Núñez editor, 1876, p. 230.

¹¹ CRUZ DE AMENÁBAR, Isabel. *La Muerte Transfiguración de la Vida*. Santiago: Ediciones Universidad Católica, 1998, p. 261.

¹² BERNAL BOTERO, Diego Andrés. La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato del Nuevo Reino de Granada. *Boletín de monumentos históricos*, tercera época, núm. 19 (2010), p. 31; LEÓN LEÓN, Marco Antonio. Una sagrada cotidianeidad en transformación. Religiosidad y muerte en la transición colonial – republicana chilena. (1780-1850). En *Historia de la Iglesia en Chile* tomo II, editada por Sánchez Gaete, Marcial. Santiago: Editorial Universitaria, 2010, p. 289.

¹³ LEÓN, op.cit., 2010, p. 291.

¹⁴ BARROS ARANA, op.cit., 1876, p. 238.

¹⁵ BARROS ARANA, op.cit., 1876, p. 238.

estableció una multa de quinientos pesos para quienes no acataran lo ordenado. Esta medida siguió siendo resistida por parte de la población y entre sus opositores se propagaron variadas leyendas en su contra¹⁶. Para muchas familias inhumarse fuera del recinto sagrado de una iglesia provocaba rechazo y desconfianza. Algunos llegaban a pensar que el alma del difunto se perjudicaría¹⁷. Parecía que las ideas ilustradas chocaban con las religiosas¹⁸. Además, tratándose de costumbres tan arraigadas y antiguas, se producía una importante resistencia al cambio.

El terreno elegido se encontraba en La Chimba, al norte del cerro Blanco y cumplía con la doble condición de estar en las afueras de la ciudad y de que los vientos no llevarían los olores putrefactos hacia la zona habitada. Paralelamente, la cercanía del cerro tenía la ventaja adicional de facilitar la piedra necesaria. Contaba con 17 hectáreas. La propiedad pertenecía a la orden de Santo Domingo y era un potrero en el que pastaban los animales. La cedieron, aunque no sin algunas protestas y con la condición de albergar en su interior a los religiosos, por lo que habría tenido una impronta católica desde sus comienzos¹⁹.

Fue difícil conseguir el dinero, pero se logró. La construcción fue bastante simple, de adobe y ladrillo. Lo primero que se hizo fue tapiarla para impedir el ingreso del ganado. Se realizó una entrada, se levantaron los primeros nichos de adobe, se trazaron los caminos y se especificaron las áreas de las diferentes sepulturas, dando un carácter estratificado al camposanto. Los nichos eran lo más caro, luego las sepulturas en el suelo y finalmente, la fosa común para los que murieran en los hospitales, los ajusticiados, asesinados y pobres. Ésta última era la única gratuita²⁰.

Así, llegó el momento de la inauguración. Se realizó el 9 de diciembre de 1821. Se trató de un acto solemne que contó con la presencia de Bernardo O'Higgins y con la bendición del obispo José Santiago Rodríguez Zorrilla (quien vino especialmente desde Melipilla, donde el gobierno lo tenía confinado por ser un connotado realista)²¹.

¹⁶ BARROS ARANA, op.cit., 1876, ps. 243-244.

¹⁷ BARROS ARANA, op.cit., 1876, p. 238.

¹⁸ BERNAL, op. cit., 2010, p. 29.

¹⁹ ROSALES, Justo Abel. Sepulcros y Difuntos. Noticias Históricas y Tradiciones sobre el Cementerio Jeneral de Santiago. Santiago: Imprenta Estrella de Chile, 1888, ps. 9-11.

²⁰ LEÓN, op.cit., 1997, ps. 71-73.

²¹ ROSALES, op.cit., 1888, p. 12.

También se encontraban entre los asistentes todas las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Al hacerse el primer asperje con el hisopo bendito, resonó el estampido del cañón que anunciaba a los vivos de Santiago la inauguración de la nueva i última mansión de descanso que tendrían en adelante. Acto continuo repicaron todas las campanas i la ceremonia terminó en medio del general recogijo. Ricos y pobres tenían ya ancho i común campo en donde descansaran sus huesos²².

Su primer administrador fue Manuel Joaquín Valdivieso, quien había desempeñado una labor fundamental encontrando el terreno y colaborando en la materialización del nuevo camposanto. Como capellán fue nombrado Eugenio Valero. El trabajo comenzó al día siguiente debido a que los primeros difuntos llegaron el 10 de diciembre provenientes del Hospital San Juan de Dios y fueron enterrados en la fosa común. El cementerio empezó entonces su funcionamiento²³.

Aspecto Material del Cementerio General

Si bien escasean las descripciones sobre el aspecto físico del cementerio en el momento de su fundación, existen algunos datos que permiten tener una imagen aproximada de la fisonomía que debió haber presentado:

Bajo y alargado, con ventanas angostas y una puerta principal más bien estrecha, equidistante de ambos extremos de la fachada, era lo que don Manuel Joaquín, había creado. Su frontis blanqueado con la socorrida cal, hería la vista con la resolana del ardiente sol en las postrimerías del año 1821. El techo de ese casón, de dos aguas estaba cubierto con tejas, expresando pesadez por un lado y modestia colonial por otro. Sobre esa techumbre se erguía una pequeña torre cuadrangular desproporcionada a la extensa fachada²⁴.

Justo Abel Rosales señalaba, por su parte, que la portada tenía una torre cuadrangular desde sus orígenes y que se habrían plantado cipreses²⁵.

²² ROSALES, op.cit., 1888, p. 12.

²³ ROSALES, op.cit., 1888, p. 13.

²⁴ BLUMEL ANCLÁN, Juan. Síntesis Histórica del Cementerio General de Santiago. Manuscrito inédito, 69. Citado por LEÓN, Marco Antonio. Sepultura Sagrada, Tumba Profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883 – 1932. Santiago: LOM Ediciones, 1997, p. 73.

²⁵ ROSALES, op. cit., 1888, p. 8.

La capilla sería el punto central de la organización de los espacios del cementerio. Su presencia era indispensable para la celebración de oficios religiosos y misas de difuntos en el interior del recinto. Fue realizada por Vicente Caballero, agrimensor y entonces director de Obras Públicas de Santiago. Se construyó con forma octogonal y una pequeña cúpula hecha con maderas nativas de Chiloé. Puede despertar curiosidad su forma tan poco común en la arquitectura chilena. Según Walter Foral su inspiración sería el baptisterio de San Juan de Letrán²⁶, sin embargo, no deja de ser algo extraño y probablemente se pueda investigar más al respecto.

Bajo la administración de Estanislao Portales, su segundo administrador, se mejoró el mobiliario de la capilla y se construyó una sala de autopsia²⁷. Luego, en 1850 la pequeña iglesia fue restaurada por Claude Francois Brunet de Baines, destacado arquitecto francés que dejó en el país una huella neoclásica de carácter señorial.

Recaredo Tornero la describe de la siguiente manera en 1872:

En el patio de entrada se levanta una elegante capillita gótica con tres altares, dos en las paredes laterales i una en el centro; se comunica por su parte posterior con una sala en donde se coloca los cajones mortuorios sobre mesas de mármol; a su Oriente se encuentra la sacristía²⁸.

Vicuña Mackena también ha dejado una descripción:

En su primera época, la capilla había sido recargada de artesones, dorados, salomónicas i todo el bagaje de la arquitectura religiosa española i “churrigueresca” del famoso don José de Churriguera. En el altar mayor, cuya mesa de sacrificio era “asepulcrada”, ostentábase sobre una peaña jaspeada al óleo, una imájen del bulto de Nuestra Señora del Carmen con su escapulario, último refugio de las ánimas benditas. El altar de la derecha estaba consagrado a la Asunción, la cual veíase rodeada por los Doce apóstoles i las Tres Marías, todo de pincel quiteño en un cuadro plateado. A la izquierda, el Desposorio, de la misma escuela. Habíanse estraído estos cuadros del' antiguo claustro i casa de ejercicios que los jesuítas tuvieron en la Ollería, i que el fraile Beltran había convertido desde 1817, en la activa maestranza de las armas de la Patria. Hizo la elección, “como entre peras”, en aquel arsenal de Quito el administrador

²⁶ FORAL LIEBSCH, Walter. Capilla Cementerio General Santiago en <http://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2017/06/capilla-cementerio-general-santiago-el.html> (8 de julio 2024).

²⁷ LEÓN, op.cit., 1997, p. 80.

²⁸ TORNERO, Recaredo. Chile Ilustrado. Valparaíso: Librerías y Agencias del Mercurio, 1872, p. 55.

Valdivieso, acompañado de su hijo don Rafael Valentín, en calidad de aficionado o de perito²⁹.

En cuanto a las lápidas del cementerio no existe la riqueza textual de otros lugares. Se reducen al nombre, apellido, fecha de nacimiento y defunción. Y algunas frases como “aquí yace o descansa”, “en memoria de”, “recuerdo de sus hijos” ... Muchas de estas tumbas están rodeadas de rejas con motivos simples con formas de lanza o mínimos diseños. Por ejemplo, se conserva una de ellas, con una columna que, según el personal del cementerio, sería original. (Ver imagen en los anexos). Destaca por tanto la sencillez y sobriedad de esta primera etapa, que pronto comenzaría a cambiar:

El Cementerio General se convirtió en un espacio propicio para trasladar las "Modas culturales" provenientes del extranjero, las que reprodujeron, en nuestro medio, las columnas, los templos grecolatinos, las pirámides, los medallones, en fin..., dejando al menos ciertos lugares con simbología cristiana, de todos modos, mínima en este establecimiento. Por eso, junto a los onerosos y paganos templos con reminiscencias clásicas, aparecieron pequeñas basílicas, sarcófagos, cruces extendidas, ánforas, palomas y cruces atadas a columnas³⁰.

Parte significativa de la evolución del cementerio fue también la creación de un patio para disidentes. Su apertura no estuvo exenta de conflictos. El derecho canónico prohibía el entierro de herejes, excomulgados y no católicos en cementerios bendecidos o consagrados por la Iglesia, lo que había empezado a constituir un importante problema desde que comenzaran a llegar numerosos extranjeros de religión protestante. La comunidad inglesa había pedido en 1819 autorización a Bernardo O'Higgins para construir un cementerio para ellos en Valparaíso y otro en Santiago, lo que había sido autorizado por el director Supremo³¹. Sin embargo, solo el primero se había concretado, abriendo sus puertas en 1823. Posteriormente, con la firma del tratado chileno británico de 1853 se acordó la construcción de otro en la capital. Al año siguiente se mandó a construir, aunque solo se materializó en 1871. Un muro de ladrillos lo separaba del resto del camposanto, que empezaba a perder así, para los católicos, su carácter sacro³². Muchos de ellos buscarán sacar los restos

²⁹ VICUÑA MACKENNA, Benjamín. La ciudad de los muertos en Relaciones Históricas. Santiago, Lima, Valparaíso: Rafael Jover Editor, 1877, ps. 44-45.

³⁰ LEÓN, op. cit., 1997, p. 218.

³¹ CRUZ DE AMENÁBAR, op.cit., 1998, p. 267.

³² LEÓN, op. cit., 1997, p. 81.

de sus familiares y llevarlos nuevamente a las iglesias. Este conflicto solo se solucionó completamente tras la dictación de la ley de cementerios laicos en 1883 y no sin que se produjeran espantosas contiendas en que hasta los cadáveres se vieron involucrados.

Actualmente la parte más antigua que se conserva es la conocida como “Patio Histórico” y otros que colindan con éste (patios 7, 14 y 15), al igual que la estructura de nichos conocida como capilla gótica. Sin embargo, dos siglos han transcurrido desde su apertura y evidentemente el paso del tiempo ha dejado huella e introducido variaciones.

Objetivos del Cementerio

La creación del Cementerio General respondía a varios objetivos. Tal vez el más importante era como medida de higiene, ya que se buscaba poner fin a las inhumaciones en las iglesias por los problemas sanitarios que esto implicaba. Pese al carácter obligatorio establecido en el Reglamento dictado por Bernardo O’Higgins, este propósito no se consiguió con la rapidez que la autoridad hubiera deseado. Modificar costumbres tan firmemente establecidas requiere tiempo. Y es lo que sucedió en Santiago. Se siguieron realizando enterramientos en las iglesias hasta fines del siglo XIX.

La llegada de la República no significó la extinción del entierro intramuros, aunque las críticas sobre las deplorables condiciones de salubridad seguían tan presentes como antaño. Esto se debió a que, por una parte, el culto a las almas que se había enfatizado durante los siglos de la administración española aún mantenía su fuerza, por lo cual no era fácil que dicha práctica desapareciese de la noche a la mañana. Por otro lado, quienes normalmente reclamaban el derecho de ser sepultados dentro de las iglesias, eran miembros de familias pudientes, las que también gozaban de un peso social que influía en las decisiones estatales³³.

El Estado no pudo controlar totalmente a las personas que, con el pase de la autoridad eclesiástica, continuaron con la tradición de sus antepasados. En ocasiones, se procedió a la inhumación en el templo, pero con frecuencia se aceptaba el traslado tras dos años, el que implicaba un pago. A modo de ejemplo, Marcos León cita el

³³ LEÓN, op. cit., 1997, p. 197.

caso de Benjamín Vicuña Mackenna, quien fuera intendente de la ciudad, que fue enterrado con absoluta publicidad en la iglesia del cerro Santa Lucía con algunos parientes³⁴. Por su parte, Isabel Cruz de Amenábar señala que entre 1850 y 1880 habría habido una “verdadera floración” de tumbas en los templos santiaguinos³⁵.

Un segundo objetivo que se pretendía lograr con la creación del Cementerio General era una mayor igualdad en la hora de la muerte. Desde la Revolución Francesa, que tanta influencia había tenido en Chile, ésta se había transformado en un valor fundamental. Para Bernardo O’Higgins revestía importancia capital. Hasta ese momento, las familias que podían permitírselo enterraban a sus deudos en las iglesias. Los demás en cambio, debían contentarse con ser sepultados gratuitamente en las cercanías de la iglesia del Hospital San Juan de Dios, o en los terrenos de la capilla de la Caridad. Los ajusticiados se inhumaban en las rocas del costado oriente del cerro Santa Lucía. La idea de hacer obligatorio el entierro de todos los habitantes de la ciudad en el mismo cementerio llevaba implícita una idea de más equidad. Sin embargo, este anhelo tampoco prosperó en el tiempo. Los administradores permitieron prontamente la construcción de mausoleos y monumentos frente a la posibilidad de mejorar las rentas. De esta manera, las mismas desigualdades de la ciudad de los vivos se reflejaron también en la ciudad de los muertos.

Finalmente, se había pensado asimismo que el nuevo camposanto podía convertirse en un lugar en que honrar a los héroes de la Patria, a aquellos que se habían destacado en las luchas por la independencia. Por eso, su nombre original según figura en los diferentes documentos era Panteón³⁶. Poco a poco, esa denominación fue cediendo terreno en favor de los términos cementerio o camposanto, dado que se enterraban en él personas de las más diversas condiciones. Pese a ello, se podría afirmar que este objetivo se logró en gran medida. Un elevado número de personalidades destacadas tienen en él su tumba. Algunos ejemplos de ello lo constituyen: Fernando Márquez de la Plata (vocal de la Primera Junta de Gobierno), José Miguel Infante (presidente de la Junta de 1813) y José Gregorio Argomedo (galardonado con la Legión al Mérito en el gobierno de O’Higgins), entre otros. Sin embargo, esto no se redujo a los primeros tiempos. Hasta hoy, casi todos

³⁴ LEÓN, op. cit., 1997, p. 199.

³⁵ CRUZ DE AMENÁBAR, op.cit., 1998, p. 253.

³⁶ LEÓN, op. cit., 2010, ps. 296-297.

los presidentes de la República que ha tenido el país se encuentran en él. Y también otras muchas figuras destacadas en diversos ámbitos del quehacer nacional. Tal vez la gran paradoja sea la ausencia de los restos del mismo O'Higgins. Tras morir en Perú y ser enterrado ahí, en 1869 fue trasladado al Cementerio General. Sin embargo, en 1979 fue llevado al Altar de La Patria. Solo se conserva un monumento recordatorio en la necrópolis que le debe la existencia.

El Cementerio General como escenario de la fiesta

Tal vez a simple vista puede parecer que un camposanto es un lugar totalmente inadecuado para cualquier tipo de festejos. Sin embargo, el Cementerio General se convirtió desde muy pronto en sede de celebración. Cada año, los días 1 y 2 de noviembre, grandes multitudes se congregaban para recordar a santos y difuntos.

Las festividades para venerar a los muertos tienen orígenes ancestrales. En el contexto cristiano, desde muy temprano se partió honrando de manera especial a los mártires, que habían dado su vida por la fe. Bajo el pontificado de Gregorio III (731 – 741) se fijó el 1 de noviembre como fecha de celebración especial, ampliándose la conmemoración posteriormente a todos los santos. Más adelante, en el siglo XI desde la Orden de Cluny se agregó el día 2 del mismo mes para rezar por todos los fieles difuntos, especialmente por las almas del Purgatorio. Esta costumbre se universalizó en toda la Iglesia, de manera que hasta la actualidad ambas fiestas se mantienen unidas.

En Chile, se sabe que estas solemnidades estaban presentes desde antiguo, aunque se desconocen los rituales con que se celebraba, ya que no eran días de precepto. La historiadora Isabel Cruz cree que tal vez simplemente se ofrecía una misa³⁷. En el s. XVIII se empezó a afianzar este festejo y se habría consolidado definitivamente los primeros años del siglo XIX, centrándose en el Cementerio General.

Esta celebración contaba con el respaldo del gobierno. Se conservan documentos que establecen financiamiento para música y tambores destinados a este fin. Justo Abel Rosales ofrece una vívida, aunque crítica, descripción de esta fiesta:

³⁷ CRUZ, *op.cit.*, 1998, p. 310.

Debemos [...] contar al lector brevemente la costumbre semi-bárbara que el pueblo adoptó desde los primeros años del establecimiento del Cementerio, cual fue el tomar el día de Todos los Santos i el siguiente y aún los demás que se le antojaba como una fecha de regocijo [..]

Con el aliciente de la música el pueblo formaba afuera del Cementerio hileras de ramadas i fondas en donde se bebía y se cantaba. Largas romerías de jente empezaban desde la mañana, yendo las familias provistas de asientos, fiambres, licores, vihuelas, arpas i todo cuanto podía alegrar el ánimo en la mansión de los muertos. Unos viajaban a pie, otros a caballo i gran número en carretas. [..]

De aquí resultaban desórdenes de todo jénero i hasta heridos y muertos³⁸.

En la medida en que avanzaba el siglo se intentó ir limitando estos festejos por los alborotos y transgresiones al orden público. Por otra parte, las autoridades eclesiásticas mostraron preocupación por el desbordamiento de los festejos que los apartaría del auténtico sentido cristiano que debían tener. Ello les habría obligado a tomar medidas. Veamos un ejemplo:

Los exesos que se cometen en el Panteón Jeneral de esta capital en todos los días del próximo noviembre, son bien notorias a toda suerte de personas: un concurso numerosísimo se traslada allí a pretexto del aniversario que celebra la Iglesia, pero la mayor parte de él no lo hace para ofrecer a Dios el sufragio de sus oraciones por el descanso de las Almas de los fieles difuntos, sino para profanar el lugar santo con diversiones prohibidas. Un proceder tan ajeno de la veneración que nuestros principios religiosos nos inspiran hacia los cementerios, no puede menos que llamar imperiosamente la atención de la autoridad eclesiástica como encargada por las leyes canónicas i civiles de velar sobre su decoro y respeto. Nos, deseosos de impedir en cuanto esté de nuestra parte los escándalos que se cometen con deshonor de nuestros sagrados ritos, usando de nuestra jurisdicción ordinaria, ordenamos i mandamos a los capellanes del Panteón Jeneral de Santiago, que los días uno i dos de noviembre se abstengan de esponer la Majestad Sacramentada en la capilla del Panteón, bajo pena de suspensión de todo ejercicio de orden en que, incurran ipso facto si contravienen a este nuestro mandato. [..] Les exortamos también a los ya mencionados capellanes que no abran las rejas que cierran los patios donde están los sepulcros, para evitar que sean profanados con el poco respeto que se les guarda³⁹.

³⁸ ROSALES, op.cit., 1888, p. 6.

³⁹ Fondo de Gobierno, Archivo Histórico Arzobispado de Santiago. Boletín Eclesiástico. Libro 2 n° 8. 28 oct. 1843. Firmado por BILBAO, Bernardino, secretario.

Esta es solo una muestra del esfuerzo desplegado por la jerarquía de la Iglesia para combatir excesos, profanaciones y supersticiones de diversa índole. Pese a ello, la fiesta continuó en forma parecida durante un largo período.

II- EL CEMENTERIO COMO REFLEJO DE LA MENTALIDAD DE SU ÉPOCA

Como se señalará al inicio de este trabajo, la creación del Cementerio General y la relación que las personas de la ciudad establecieron con él, fue una manifestación de fenómenos más profundos. Creencias, ideas, expectativas y temores se expresaron de diversas maneras.

Para comprender parte del universo mental de los habitantes de Santiago en esta época, resulta adecuado acercarse desde tres perspectivas distintas y complementarias. Evidentemente, éstas se conjugaron creativamente en cada persona, dada la unicidad de cada ser humano. Sin embargo, a nivel general, es posible encontrar la influencia de todas ellas. Las aproximaciones a las cuales se hace referencia son la cristiana, la ilustrada y el romanticismo. Se intentará analizar brevemente cada una de ellas, aunque en la vida real todo está más entremezclado, sin separaciones rígidas.

El cristianismo

La sociedad chilena del siglo XIX seguía siendo profundamente católica. La mayor parte de su población tenía una fe sincera y arraigada. Si bien entonces Europa ya había experimentado un fuerte proceso de secularización, éste solo comenzaba a llegar al país⁴⁰. Incluso muchas de las personas que, en la medida que avanzaba el siglo, lucharon por reducir el rol de la Iglesia en el espacio público, siguieron siendo cristianas.

En este contexto, la preocupación por el alma de los difuntos era fundamental. La enseñanza de Jesucristo parte de la idea de la libertad humana, en que cada uno elige a través de la fe y sus obras, la salvación o la condenación. Esta noción no niega la realidad de pecadores de todos los seres humanos, que habrían sido redimidos por su muerte y resurrección. Más bien, significa que tras la muerte se debe enfrentar el

⁴⁰ Esto solo tomará auténtica fuerza en Chile a partir de fines de la década de 1870 y especialmente en la de 1880.

Juicio, para resucitar con Él a la vida eterna o sufrir el continuo tormento del infierno. Para los hombres y mujeres del siglo decimonónico, esta dimensión escatológica seguía siendo muy importante. La muerte ponía fin al peregrinaje por la tierra y abría la puerta a la vida definitiva. Para todos los cristianos la esperanza de llegar al cielo constituía un anhelo compartido.

Esta fe en la vida eterna y la necesidad de obtener la salvación, se manifestaron de numerosos modos. Partiendo por las múltiples oraciones que se rezaban junto al moribundo y luego, frente al cadáver de aquél que había partido. El velorio reflejaba la fe de las personas, sin perjuicio de que, a nivel popular, ésta se mezclara con abundante comida y bebida, transformándose prácticamente en fiesta.

La sociabilidad originada en torno al cadáver, traía entonces a la memoria las virtudes del extinto, quien se veía acompañado en la ceremonia por interminables rezos, dedicados a la salvación de su alma y a facilitar su viaje hacia la esperada "vida eterna". En este sentido, fue significativo que el velorio incorporara la indiscutible presencia de velas, gracias a las cuales, se decía, era más fácil que el alma del difunto encontrara el camino hacia la luz celestial⁴¹.

Igualmente, el ansia por llegar al cielo se puede percibir en los testamentos de la época. Tanto el encabezamiento, como la declaración de fe y las invocaciones que aparecen en ellos, hacen patente las creencias que están detrás. Muchas veces incluyen actos de contrición por los pecados y al momento de dar un destino a los bienes, se incluye dinero para misas y limosnas⁴². La desacralización de la muerte fue aquí mucho más tardía que en Europa.

La resistencia con que muchos acogieron la idea del cementerio extramuros se relaciona asimismo con esto. Las iglesias eran consideradas espacios sagrados y se pensaba que el hecho de que los restos mortales de una persona quedaran bajo su alero, resultaba favorable para el destino eterno de quien ahí yacía.

La Iglesia como mansión de eternidad, como casa de los muertos, complemento y contraparte del hogar de los vivos, tenía una presencia señalada en el tejido del espacio urbano y rural de las ciudades y pueblos de Chile; un repertorio de símbolos y gestos convergían en ella y encontraban allí su destino y su razón de ser. Bajo sus lozas, muy próximos, o

⁴¹ LEÓN, op.cit., 1997, p.129.

⁴² CRUZ, op. cit., 1998, p. 108.

solamente cercanos a los núcleos sagrados, los muertos dormían su sueño en eterna horizontalidad⁴³.

Esto explica la fuerte contra propaganda que durante el siglo XIX debió sufrir el Cementerio General, la que se agudizó con la apertura del patio de disidentes y llegó a su apogeo con la discusión de las leyes laicas. Es cierto que en este fenómeno puede mezclarse también la simple resistencia al cambio con que muchos desafiaban las reformas; sin embargo, parece indudable que la enconada oposición tenía un sincero sustrato religioso. Éste parecía colisionar con las nuevas prácticas que se iban imponiendo.

Pese a lo anterior, la Iglesia procuró mantener clara la condición sacra del cementerio y veló por erradicar toda conducta reñida con ello:

De ahí los constantes llamados de la jerarquía eclesiástica a la sencillez en los funerales, la mantención del ritual mortuario en las iglesias y la obligada presencia de la cruz en los espacios sagrados, como fiel vigilante de los significados profundos del entierro católico⁴⁴.

En definitiva, no se puede desconocer la fuerte esencia cristiana con que la gran mayoría de la población santiaguina enfrentaba el tema de la muerte y que siguió presente en el Cementerio, contando con la bendición eclesial. Esta mirada estaba firmemente arraigada, siendo un claro indicio de un fenómeno de larga duración.

La Ilustración

Las ideas del llamado siglo de las luces habían dejado sentir su influencia en Chile. El proceso de independencia hizo notoria esta realidad. El racionalismo se hizo ostensible en múltiples ámbitos, haciendo pasar por el filtro de la razón tanto a los pensamientos como a las costumbres. Se caracterizó por la separación entre lo natural y lo sobrenatural, su fe en el progreso humano y el desarrollo de las ciencias. No fue casualidad que el arquetipo de un cementerio en las afueras de las ciudades, fuera fruto de esta manera de entender el mundo. Tanto el ideal higienista, que buscaba eliminar focos de infecciones y enfermedades, como el modelo de la igualdad

⁴³ CRUZ, op. cit., 1998, p. 246.

⁴⁴ LEÓN, op.cit., 1997, p. 263.

entre los hombres, respondían a este paradigma, siendo los dos principales objetivos que se plantearon para la construcción del Cementerio General.

Del mismo modo, se manifestó en un continuo esfuerzo de parte de las autoridades por moderar los lutos y las pompas fúnebres. Ya en 1793 Ambrosio O'Higgins había dictado un bando con esta orientación⁴⁵. Posteriormente, su hijo Bernardo tomó variadas medidas en la misma dirección. Ejemplo de ello, fue la prohibición de que los dolientes fueran tras el féretro. La jerarquía eclesiástica asimismo abrigaba propósitos análogos. Así, en 1794 el obispo de Santiago, Francisco José Marán, entregó una reglamentación en que se especificaba cuántas campanas se deben tocar con motivo de un funeral⁴⁶. Paralelamente, los excesos del sermón fúnebre también fueron disminuyendo, con excepción de los padres de la patria⁴⁷. Pero, en general, se cuestionaba el inmenso boato mortuario anteriormente aceptado y se lo empezó a calificar como "gasto inútil". Esta evolución se apreció de forma equivalente en el arte. El barroco, que hasta entonces había dominado en la cultura hispanoamericana, experimentó un proceso de creciente simplificación, que terminó dando paso al neoclasicismo.

Por otra parte, se reconoce además la influencia ilustrada en la segregación entre el mundo de los vivos y de los muertos que se promueve por motivos sanitarios. Sin embargo, este distanciamiento físico esconde una mentalidad en que la vida y la muerte iban siendo comprendidas como simple prolongación una de otra. Dado que la trascendencia comenzaba poco a poco a ir desapareciendo del horizonte intelectual, va quedando solo la materialidad. En ese sentido, la muerte se consideraba sencillamente como el término natural de la existencia, asimilándose así, al fin de animales o cosas. Se habría privado a la muerte de su importancia sobrecogedora⁴⁸. Esto se comprende mejor si se tiene en consideración la distinción hecha por el Iluminismo entre la esfera natural y sobrenatural, según la cuál la primera podía conocerse mediante el uso de la razón y era campo de las ciencias, mientras que la segunda se relacionaba con el dogma y la espiritualidad, ámbitos ajenos a la racionalidad y, por lo mismo, vistos con sospecha. De todas maneras, como se ha

⁴⁵ BARROS ARANA, op.cit., 1876, ps. 231-234.

⁴⁶ MARÁN, Francisco José. Reglamento sobre uso de campana. (1º de septiembre de 1794) en <http://campaners.com/php/textos.php?text=12005> (9 de julio de 2024).

⁴⁷ CRUZ, op. cit., 1998, p. 190.

⁴⁸ CRUZ, op. cit., 1998, p. 35.

repetido, estas ideas fueron lenta, aunque progresivamente, llegando a la sociedad chilena.

El Romanticismo

El romántico era un individualista apasionado para quien la libertad constituía la matriz de la existencia. Rechazaba todo lo normado o establecido y buscaba esencialmente expresar sus sentimientos, valorando todo lo espontáneo. La sensibilidad y autenticidad emotiva eran apreciadas como grandes cualidades. La imaginación, la intuición, las emociones se estimaban particularmente⁴⁹.

Estas nociones, propias del romanticismo, parecen más ausentes del proyecto de construcción del Cementerio General, lo que se explica porque su llegada al país fue algo posterior. No obstante, se manifestaron con claridad en la actitud con que los santiaguinos incorporaron el nuevo hito urbano en su imaginario y comportamiento. Esto justifica plenamente su inclusión como una de las grandes tendencias que se despliegan tras el surgimiento del camposanto. Incluso el hecho de que su creación haya implicado una ruptura con las normas anteriores puede ser interpretado como una expresión característica de este movimiento cultural.

De acuerdo a Philippe Ariès, el romántico encontraba una particular complacencia en la idea de la muerte⁵⁰. En esta literatura muchas veces la defunción se presentaba como un anhelo liberador o última vía de escape frente a la realidad. El alma romántica aparecía, así como atormentada, descubriendo en la muerte la libertad de cuánto la aprisionaba. Esta idealización tenía consecuencias prácticas:

Fue durante el romanticismo cuando se descubrió la belleza original que la muerte impone al rostro humano, y los últimos cuidados tuvieron por objeto el destacar esta belleza librándola de las máculas de la agonía. Tanto en un caso como en otro, el propósito apunta a lograr una imagen de Muerte: un cadáver hermoso, pero de hecho un cadáver⁵¹.

Se dio también una exaltación de la melancolía y del recuerdo de aquellos que ya habían partido⁵². Las limitaciones impuestas al duelo por las autoridades lo van

⁴⁹ HONOUR, Hugh. Madrid: Editorial Alianza, 2007, p. 23.

⁵⁰ ARIÈS, Philippe. La Muerte en Occidente. España: Argos Vergara S. A, 1982, p. 44.

⁵¹ ARIÈS, op.cit., 1982, p. 151.

⁵² LEÓN, op.cit., 1997, p. 126.

tornando más familiar y privado. Así, pretende ser comprendido como una expresión espontánea, en que lo esencial no era lo externo, sino los sentimientos y emociones que se despertaban en el alma de quienes perdían a una persona amada. Incluso según Ariès, la muerte ajena preocuparía más que la propia e inspiraría desde el siglo XIX un renovado culto a los muertos y a los cementerios⁵³. En Santiago esto fue igualmente observable. Fueron surgiendo las tumbas familiares y una nueva sensibilidad que llevaba a visitarlas, costumbre que compartieron creyentes y no creyentes. Caminaban entre las lápidas y depositaban flores en ellas. La simplicidad de los cementerios se adaptaba perfectamente a la melancolía romántica. Incluso en el Estado surgió una veneración por las tumbas de los héroes y grandes hombres, que se circunscribe en esta misma emotividad.

Vicuña Mackenna ofrece algunos datos sobre las tumbas familiares que empezaron a aparecer en el Cementerio General y respecto de la necesidad de hacer de éste un lugar de paseo:

En el claustro destinado a sepulturas de familia, que es el del costado del poniente, existían en 1841 390 sepulturas arregladas, de las cuales 280 estaban cubiertas con losa i 49 rodeadas de rejas⁵⁴.

... a fin de hacer accesible ese sitio, antes de profundo horror, a la oración cotidiana de las familias, a la visita respetuosa de los que, aun no creyendo aman, al paseo de la tarde, en fin, melancólico, pero grato, de la hija, de la esposa, de la madre misma, cual se observa en todos los cementerios del mundo cristiano, de aquellos que fueron compañeros de todas las horas i temprano nos dejaron...⁵⁵

Claramente, se aprecia el ideal romántico tras esas palabras. Por otra parte, el Romanticismo también se caracterizó por la idealización de lo natural versus lo artificial. En este sentido, el cementerio alejado de la ciudad y muchas veces en medio de árboles y plantas, respondía a este prototipo. La corrupción de la ciudad, con sus vicios y miserias, eran reemplazadas por la pureza e inocencia de la naturaleza.

⁵³ ARIÈS, op. cit., 1982, p. 43.

⁵⁴ VICUÑA MACKENNA, op.cit., 1877, p. 77.

⁵⁵ VICUÑA MACKENNA, op.cit., 1877, p. 84.

Otra característica de este espíritu se reflejó en el nuevo interés por individualizar las tumbas. El romántico procuraba la afirmación del yo, su expresividad, el reconocimiento de la identidad, de la originalidad personal. La costumbre tradicional de enterramientos en las iglesias se basaba en el anonimato. Parecía suficiente saber que los restos de los seres queridos se encontraban al interior de un templo en particular, pero nadie se interesaba por conocer el lugar exacto o dejar alguna placa recordatoria. En el siglo XIX eso comenzó a cambiar en el país. Junto con la aparición de tumbas reconocibles, los testamentos mostraron idéntico afán individualista. Incluyeron los datos completos del testador, con prácticamente toda la biografía⁵⁶.

Así, el influjo del romanticismo, si bien fue el último en llegar a Santiago, desempeñó de igual modo un rol fundamental en la apropiación que los vecinos de la capital hicieron del Cementerio General desde un principio.

Conclusión

Esta breve mirada a la historia de la fundación del Cementerio General de Santiago y sus primeros años, permiten constatar que existen buenas fuentes respecto del tema, siendo solo más escasos los testimonios sobre el aspecto material del camposanto durante su apertura. La mayoría de las descripciones a las que se pudo acceder hacen referencia a momentos posteriores y sabemos que ya entonces el cementerio había experimentado diversas alteraciones. Por ejemplo, parece insuficiente la información disponible respecto a los edificios de la entrada y, muy especialmente, de la capilla católica. Su forma octogonal causa curiosidad por no estar del todo clara la explicación para ello. También se carece de datos respecto al decorado interior que debió tener, debido a que solo se encuentran indicaciones de cuadros y esculturas que se llevaron ahí hacia el final del siglo XIX, sin que se tengan detalles anteriores.

Se planteó como desafío exponer de que manera la creación del cementerio público más antiguo del país, podía ser comprendido como un reflejo de la cosmovisión de la sociedad que le dio origen, considerando que el modo en que se relacionan vivos y difuntos es reflejo de su época y de su forma de pensar. Y, así como la construcción de un cementerio en las afueras, distante de las iglesias a las cuales acudían

⁵⁶ CRUZ, op. cit., 1998, p. 112.

regularmente los fieles, constituyó un hito novedoso; igualmente era original la combinación de ideas y sensibilidades que denotaban sus habitantes. Materialidad y mentalidad van transformándose en estrecha relación.

Se partió explicando la historia de su creación y de su etapa inicial. En un segundo momento, se intentó explicar cómo esos hechos fueron el reflejo de una concepción más profunda. En la mentalidad dominante se encontraron influencias de tres fuentes diferenciadas. En primer lugar, la fe cristiana y las enseñanzas de la Iglesia, que entonces aún tenían un inmenso arraigo en el sentir popular. En siguiente término, la Ilustración que había llegado de Europa y ponía el acento en una mayor racionalidad y simplicidad, como asimismo en la importancia de la ciencia, lo que fue de la mano con la preocupación por la salud y la higiene. Finalmente, el Romanticismo con sus deseos de libertad y énfasis en los sentimientos, las emociones y lo natural. Todas ellas se combinaron y configuraron el universo mental de quienes vivían entonces en Santiago, a pesar de que había algunas contradicciones entre ellas: La Ilustración podía ser desdeñosa con el cristianismo y éste, a su vez, mostrarse suspicaz con sus ideas; el Iluminismo solo confiaba en la razón, lo que los románticos consideraban asfixiante y preferían exaltar lo sentimental. Empero, con discordancias e incompatibilidades, estas tres directrices impactaron en las formas de pensar, sentir y actuar.

Es sintomático que, tras la apertura del Cementerio General, fueron apareciendo prontamente nuevos camposantos en diversas ciudades del país. Además, habría que destacar que, la legislación de los primeros gobiernos chilenos, aunque con algunas enmiendas, constituyen la base hasta la actualidad, respecto a las inhumaciones⁵⁷. En estas materias, los cambios suelen ser muy lentos y mayores los elementos de continuidad. Eso acentúa el realce de la coyuntura estudiada. Durante centurias las prácticas en torno al enterramiento habían sido en occidente en las iglesias o junto a ellas. Y, desde que empezaron a aparecer los cementerios, hace ya más de dos siglos, no han vuelto a observarse mutaciones de tanta envergadura, aunque si algunas innovaciones como el ocultamiento del fenómeno de la muerte en parques-cementerios.

⁵⁷ CRUZ, op. cit., 1998, p. 270.

La evolución experimentada en Chile se vivió en modo semejante en distintos territorios del mundo, como se puede constatar con la bibliografía existente que se centra en otros lugares. No obstante, junto con los elementos comunes, hay importantes diferencias. Por ejemplo, la secularización llegó más tardíamente al país que a Europa, por lo que el proceso de cambio se vivió con ritmos diferenciados y matices desiguales. La muerte conservó aquí su carácter sagrado a lo largo de todo el período estudiado y la fe en la vida eterna siguió siendo determinante para la generalidad de las personas, lo que en el continente europeo se fue abandonando con mayor prontitud. También el Romanticismo llegó a Chile con cierto retraso respecto de Europa.

Cada uno deberá enfrentar la muerte un día. En cierta medida, lo que se piense de ella condiciona la forma de vivir, cómo también las actitudes con las que se encara la partida de las personas a las que se quieren. Lo mismo les ocurría a quienes vivieron antes que nosotros. Sus creencias y ritos reflejan el universo insondable del corazón humano.

Anexos



Reja con diseño de columna en una tumba del Cementerio General, presumiblemente de los primeros tiempos.

Fonte: Foto da autora.

Vista actual de una lápida del Cementerio General de Santiago, correspondiente a 1829.



Fonte: Foto da autora.

Bibliografía

AMENÁBAR, Isabel Cruz de. *La Muerte Transfiguración de la Vida*. Santiago: Ediciones Universidad Católica, 1998.

ARCHIVO HISTÓRICO ARZOBISPADO DE SANTIAGO (AASCL), Santiago: Chile. Fondo de Gobierno.

ARANA, Diego Barros. *El entierro de los muertos en la época colonial*. Revista Chilena, tomo IV. Santiago: Jacinto Núñez editor, 1876.

ARIÈS, Philippe. *La Muerte en Occidente*. Barcelona: Editorial Argos Vergara S. A., 1982.

BOTERO, Diego Andrés Bernal. *La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato del Nuevo Reino de Granada*. Boletín de monumentos históricos, tercera época, núm. 19 (2010).

CARDONA, Álvaro. SIERRA, Raquel. *Salud pública y prohibición de enterramientos en las iglesias en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*. Revista Gerencia y Políticas de Salud vol.7 no.14 (2008).

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272008000100004 (8 de julio 2024).

HONOUR, Hugh. *El Romanticismo*. Madrid: Editorial Alianza, 2007.

LIEBSCH, Walter Foral. *Capilla Cementerio General Santiago*. En <http://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2017/06/capilla-cementerio-general-santiago-el.html> (8 de julio 2024).

LEÓN, Marco Antonio León. *Sepultura Sagrada, Tumba Profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883 – 1932*. Santiago: LOM Ediciones, 1997.

LEÓN, Marco Antonio León. Una sagrada cotidianeidad en transformación. Religiosidad y muerte en la transición colonial – republicana chilena. (1780-1850). En: Historia de la Iglesia en Chile tomo II, editada por Sánchez Gaete, Marcial. Santiago: Editorial Universitaria, 2010, ps. 280-332.

MACKENNA, Benjamín Vucuña. Relaciones Históricas. Santiago, Lima, Valparaíso: Rafael Jover Editor, 1877.

MARÁN, Francisco José. Reglamento sobre uso de campana. (1° de septiembre de 1794) en <http://campaners.com/php/textos.php?text=12005> (9 de julio de 2024).

ROSALES, Justo Abel. Sepulcros y Difuntos: noticias históricas i tradiciones sobre el Cementerio Jeneral de Santiago. Santiago: Imprenta Estrella de Chile, 1888.

TORNEDO, Recaredo. Chile Ilustrado. Valparaíso: Librerías y Agencias del Mercurio, 1872.